

DECRETO N° 2624 .-

=====

LA REINA, 28 DIC 2015

VISTOS: Número de Orden N° 1028/1112, de fecha 22 de Diciembre de 2015, de la Oficina de Partes, que adjunta solicitud de doña Amelia Manzano Silve, para instalar un módulo o stand en Mall Plaza Egaña; el conforme del Administrador Municipal; fotocopia de Certificado emitido por Paula Etcheverry Álvarez, en representación de Nuevos Desarrollos S.A.; Decreto Alcaldicio N° 7, de fecha 6 de Enero de 2015, sobre delegación de firma; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

=====

1. AUTORIZASE a COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR AMELIA GEORGINA MANZANO SILVA EIRL., RUT N° 76.437.339-1, para instalar un módulo o stand de venta de productos en Mall Plaza Egaña, desde el 22 al 31 de Diciembre de 2015.

2. Los interesados deberán cancelar en la Dirección de Administración y Finanzas, los derechos municipales conforme la Ordenanza vigente de cobro de derechos Título V, Artículo Duodécimo, punto N° 12, que señala 0,10 UTM, por cada stand, por día de funcionamiento.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL ALCALDE



JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE CORDOVA OBREQUE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL